REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ VEINTIDOS CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)

REPORTE DE TRASLADOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 015 **Fecha del Traslado:** 02/08/2023 **Página** 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310302220220036600	Ejecutivo Singular	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A. ARCONSA	APIC DE COLOMBIA S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. (ART. 110): POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE FORMULA EL EXTREMO PASIVO CONTRA EL AUTO DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022 QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO, CONFORME LO DISPONE EL ART. 318 DEL CGP EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 IBÍDEM	31/07/2023	2/08/2023	4/08/2023
05001400302020200057902	Verbal	LUIS ENRIQUE GIRALDO GOMEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIO LUIS VILLEGAS HINCAPIE	Traslado Art. 110 C.G.P. (ART. 110): POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SE CORRE TRASLADO AL APELANTE, CONFORME LO DISPONE EL ART. 12 DE LA LEY 2213 DE 2022 PARA QUE SUSTENTE EL RECURSO.	31/07/2023	2/08/2023	9/08/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 02/08/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

LAURA ANDREA GIRALDO MIRANDA

SECRETARIO (A)